



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEDARH**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y RECURSOS  
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO DEL CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las once horas con quince minutos del día **veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés**, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del **Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí**, para llevar a cabo Reunión del referido Comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31, 32 fracción II, 33 y 35 del Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, previa Invitación formulada por el Ing. Ricardo Villela Reyes en su carácter de Director General de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, de fecha treinta de junio del año dos mil veintitrés.

Acto seguido, se dio la bienvenida a los asistentes por parte del Ing. Ricardo Villela Reyes, en su carácter de Director General Forestal y de Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí.

**PRIMERO.** - La Presidencia del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, da inicio y anuncia el objetivo de la reunión, expresando que es emitir la opinión técnica del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, a través de su Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo, a solicitud de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con **oficios No. 144.1.-SDGPARN.-UARRN.-1331/23, recibido el 14 de septiembre del presente año; y No. 144.1.-SDGPARN.-UARRN.-1345/23 recibido el 19 de septiembre del presente año.**

**SEGUNDO.** - Se procedió a la lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Declaración de validez.
4. *Presentación del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado "Banco de Toba Peotillos", ubicado en el Municipio de Villa Hidalgo, San Luis Potosí;*



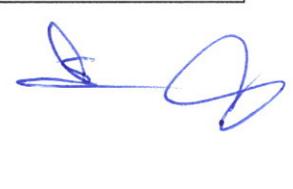
5. *Presentación del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado “Desarrollo Habitacional Sierra”, ubicado en el Municipio de Villa de Zaragoza, San Luis Potosí;*
6. Sesión cerrada del Comité para la opinión de los proyectos presentados;
7. Elaboración del Acta y firma de la misma
8. Cierre de la sesión.

Acto seguido, se da inicio del desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

**TERCERO.** - Se procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día y se constata la Asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de esta Reunión, asistiendo los siguientes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
ING. RICARDO VILLELA REYES	Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí
ING. ANTONIO BRIONES SANTOYO	Prestador de Servicio técnicos Forestales
ING. SONIA MOSQUERA FERNANDEZ_	Prestador de Servicio técnicos Forestales
ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ CADENA	Representante de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
ING. ARTURO ACOSTA FOSADO	Presidente de la Asociación Potosina de Silvicultores A.C.
C. ING. LAURA LORENA HERRERA RODRIGUEZ	Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en San Luis Potosí
ING. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ	Representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)
C. FELIPE FLORES RAYA	Representante de la Procuraduría Agraria en San Luis Potosí

  
 Rsbu-  
  
  
  
  



C. FRANCISCO SALVADOR DIAZ FLORES	Representante del INDEPI en San Luis Potosí
C. OLAF ESPIRICUETA HERNANDEZ	Representante de la SADER en San Luis Potosí
ING. ROMINA GUTIERREZ HERNANDEZ	Representante de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas
LIC. FÁTIMA FLORES GUZMÁN	Representante de la CONAGUA en San Luis Potosí
C. SAMUEL JACOBO GODINES VIERA	Presentador de Cementos Moctezuma
C. SERGIO GARCIA BAENA	Presentador de Cementos Moctezuma
JOSÉ GUADALUPE GARCIA JIMENEZ	Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en San Luis Potosí
DR. SERGIO BELTRÁN LÓPEZ	Representante del Instituto Nacional de Investigación forestal, Agrícola y Pecuaria en San Luis Potosí
DR. HERIBERTO MENDEZ CORTES	Representante de la Facultad de Agronomía y Veterinaria
FISICO. ANTONIO AGUIRRE	Representante de la Dirección General de Protección Civil en el Estado de San Luis Potosí

**CUARTO.-** La Presidencia del Consejo, una vez que verifica en el registro y a la vista la asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de la Reunión, se informa que existe Quórum Legal y así se **Declaró Instalada la Reunión**, y por lo tanto válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma deriven de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí desahogando el PUNTO NUMERO DOS y el PUNTO NÚMERO TRES del Orden del Día.

**9. QUINTO. –** La Presidencia del Consejo, procedió al desahogo del **CUARTO Y QUINTO PUNTOS** del Orden del Día, en relación a la Presentación de los Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales de los proyecto denominados: **“Banco de Toba Peotillos”**, ubicado en el Municipio de

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.*



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEDARH**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y RECURSOS  
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

Villa Hidalgo, San Luis Potosí; y del proyecto denominado **“Desarrollo Habitacional Sierra”**, ubicado en el Municipio de Villa de Zaragoza, San Luis Potosí; agradeciendo a los respectivos Prestadores de Servicios Técnicos Forestales Ing. Antonio Briones Santoyo, e Ing. Sonia Mosquera Fernandez su presencia de manera voluntaria e informándoles que los integrantes del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, los escucharán con respeto y se abrirá una sesión de preguntas y respuestas y a su vez un seguimiento de comentarios a los proyectos presentados.

En seguida, y una vez presentados los respectivos proyectos por los Técnicos, se procedió a la sesión de preguntas, de la cual realizaron la contestación a las mismas, así mismo se agradeció y solicitó a los Técnico que abandonaran la Sala para proceder con el Orden del Día.

10. Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico iniciaron a realizar comentarios y observaciones acerca de los proyectos: Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales del proyecto denominado **“Banco de Toba”**, ubicado en el Municipio de Villa Hidalgo, San Luis Potosí.; y **“Desarrollo Habitacional Sierra”**, ubicado en el Municipio de Villa de Zaragoza, San Luis Potosí evaluando sobre lo presentado y explicado por los respectivos Técnicos Prestadores de Servicios Técnicos Forestales, recomendando lo siguiente:

Respecto al Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales del proyecto denominado **“Banco de Toba”**, ubicado en el Municipio de Villa Hidalgo, San Luis Potosí

El representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental mencionó que:

- El proyecto deberá ajustarse a la NTE-SLP-BMG-002/2002, que establece las condiciones necesarias para la localización de bancos de material geológico en el estado de San Luis Potosí, así como sus parámetros de diseño, explotación y medidas de regeneración ambiental, especialmente a lo referente a las distancias mínimas de ubicación de un banco de material con relación a las vialidades primarias, en este caso la Carretera 57 y la autopista a Rioverde.



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEDARH**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y RECURSOS  
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

- El promovente deberá asegurar que el volumen de suelo y la cantidad de agua conservada por las obras de conservación de suelo y agua proyectadas en el DTU, se cumpla en el polígono propuesto para la realización de esas obras con el objetivo de mitigar de manera efectiva la erosión del suelo y la captación en cantidad y calidad del agua, por la remoción de la vegetación forestal en los polígonos con solicitud de cambio de uso de suelo forestal.

**La Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales comentó:**

- El rescate en lo más posible de las especies de difícil regeneración y al 100% las cactáceas globosas que se encuentran en la NOM-SEMARNAT-059-2010, y también las que No se encuentran.

**Por su Parte, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos señaló que:**

Es un proyecto que cumpliendo las recomendaciones puede ser viable

**La representante de la Comisión Nacional del Agua comento que:**

Si no se va a utilizar agua para servicios que generen descargas, ni se buscarán fuentes de abastecimiento de aguas subterráneas, no hay objeción en el proyecto mientras tanto para el proceso de extracción de material no se afecten las zonas agrícolas aledañas.

A partir de entonces, la Presidencia informa que derivado de las observaciones de los miembros del Comité Técnico al proyecto revisado, se sometió a consideración lo solicitado por la Delegación Federal de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales del proyecto denominado "*Banco de Toba Peotillos*", ubicado en el *Municipio de Villa Hidalgo, San Luis Potosí*, procediendo a realizar la votación de forma económica de viva voz solamente los integrantes del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo, por lo que se emite lo siguiente:

**ACUERDO 1:** El Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, acuerda emitir su **OPINIÓN POSITIVA** pero **CONDICIONADA** a la **presentación satisfactoria de la respuesta a las preguntas formuladas por los integrantes del comité ante la SEMARNAT.**

*[Handwritten signature]*

*Ratón*

*[Handwritten signature]*



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEDARH**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y RECURSOS  
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

**ACUERDO 2:** El Acta de cada Sesión de Comités se entregará en Original a la SEMARNAT y los cambios y observaciones a la misma, se harán llegar a la Presidencia del Consejo para adecuar dicha Acta y contar con los elementos suficientes para sustento legal.

**ACUERDO 3:** Subir a la Plataforma de Transparencia las actas generadas en este ejercicio 2021-2027 para que todos los miembros del H. Consejo tengan acceso a la información generada en cada una de las Sesiones, y la grabación de la presente Sesión.

Respecto al Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales del proyecto denominado *"Desarrollo Habitacional Sierra", ubicado en el Municipio de Villa de Zaragoza, San Luis Potosí"*

La Presidencia informa que derivado de las observaciones de los miembros del Comité Técnico al proyecto revisado, se sometió a consideración lo solicitado por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales del proyecto denominado *"denominado "Desarrollo Habitacional Sierra", ubicado en el Municipio de Villa de Zaragoza, San Luis Potosí"*; procediendo a realizar la votación de forma económica de viva voz solamente los integrantes del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo, por lo que se emite lo siguiente:

**El representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental mencionó que:**

- .No se detectan elementos adicionales a los vertidos por la representante de la CONAGUA para la realización del Proyecto en relación con su solicitud de cambio de uso de suelo forestal. Lo anterior con independencia de la que se pudiese generar durante el procedimiento de evaluación de impacto ambiental que la SEGAM iniciará cuando el Promovente solicite la autorización de la manifestación de impacto ambiental del Proyecto.

P43L



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEDARH**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y RECURSOS  
HIDRÁULICOS

 PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

**La Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales comentó:**

- Ratificar o rectificar la información presentada ante el comité con la información del resumen ejecutivo de dicho proyecto que se encuentra en esta O.R. por algunas discrepancias.

**Por su Parte, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos señaló que:**

- Es importante que se considere el libre flujo de la escorrentía de acuerdo al patrón de la hidrología superficial,

**La representante de la Comisión Nacional del Agua comentó que:**

Es importante que para el proyecto de desarrollo habitacional se considere respetar los escurrimientos de agua, cauces, las zonas de recarga y afectaciones, así mismo cual será la fuente de abastecimiento de agua para uso público urbano, la planta de tratamiento que se va a instalar y su capacidad a la conclusión del proyecto, de igual manera contemplar que se respete la zona federal del arroyo que se encuentra en el margen del proyecto de desarrollo habitacional.

**ACUERDO 4:** El Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, acuerda emitir su **OPINIÓN POSITIVA** pero **CONDICIONADA** a la **presentación satisfactoria de la respuesta a las preguntas formuladas por los integrantes del comité ante la SEMARNAT.**

**ACUERDO 5:** El Acta de cada Sesión de Comités se entregará en Original a la SEMARNAT y los cambios y observaciones a la misma, se harán llegar a la Presidencia del Consejo para adecuar dicha Acta y contar con los elementos suficientes para sustento legal.

**ACUERDO 6:** Subir a la Plataforma de Transparencia las actas generadas en este ejercicio 2021-2027 para que todos los miembros del H. Consejo tengan acceso a la información generada en cada una de las Sesiones, y la grabación de la presente Sesión.

**SEXTO.** - La Presidencia del Consejo procedió al cierre de Sesión e informó que se cumplió con el Cometido de la Reunión en relación a la elaboración del Acta y firma de la misma, se propuso que el Documento se realice en tiempo y forma para dar cumplimiento a lo solicitado por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.*



**POTOSÍ**  
 PARA LOS POTOSINOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEDARH**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
 AGROPECUARIO Y RECURSOS  
 HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO  
 DEL ESTADO DE  
 SAN LUIS POTOSÍ

Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de San Luis Potosí, por los tiempos cortos del plazo para el cumplimiento de la Ley, la Lista de Asistencia sea la que respalde la firma de la presente Acta para obviar tiempos y, no existiendo más que hacer constar, se procedió a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día con el Cierre de la Sesión del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, siendo las 13 horas con cinco minutos del día de la fecha, procediendo a realizar el Acta respectiva para constancia y efectos que corresponda. **CONSTE.** -

NOMBRE	FIRMA
<b>ING. RICARDO VILLELA REYES</b> DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y VIDA SILVESTRE DE LA SEDARH <u>2º PRESIDENTE SUPLENTE DEL C.E.F.-S.L.P.</u>	
<b>LIC. FÁTIMA JUDITH FLORES GUZMAN</b> REPRESENTANTE DE CONAGUA EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
<b>C. ROMINA GUTIERREZ HERNANDEZ</b> REPRESENTANTE DE LA CONANP	
<b>ING. LAURA LORENA HERRERA RODRIGUEZ</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE DE LA SEMARNAT EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
<b>ING. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL (SEGAM) <u>VOCAL</u>	
<b>ING. ARTURO ACOSTA YFOSADO</b> PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN POTOSINA DE SILVICULTORES A.C. <u>VOCAL</u>	

R. Villela  
 F. Flores  
 R. Gutierrez  
 L. Herrera  
 F. Leon  
 A. Acosta  
 A. Acosta






**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEDARH**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y RECURSOS  
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

<p><b>ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ CADENA</b> REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) <b><u>VOCAL SUPLENTE</u></b></p>	
<p><b>FISICO. ANTONIO AGUIRRE</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ <b><u>VOCAL SUPLENTE</u></b></p>	
<p><b>C. FELIPE FLORES RAYA</b> DIRECTOR GENERAL DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN SAN LUIS POTOSÍ <b><u>VOCAL TITULAR</u></b></p>	
<p><b><u>DR. HERIBERTO MÉNEZ CORTÉS</u></b> DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERIANRIA DE LA UASLP <b><u>VOCAL</u></b></p>	
<p><b>C. FRANCISCO SALVADOR DIAZ FLORES</b> REPRESNETANTE DEL INDEPI – S.L.P.</p>	
<p><b>DR. SERGIO BELTRAN LÓPEZ</b> DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DEL INIFAP EN SAN LUIS POTOSÍ <b><u>VOCAL</u></b></p>	
<p><b>ING. IGNACIO AVALOS OCHOA</b> REPRESENTANTE ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES FORESTALES</p>	